

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOTALINK S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Cooperativa Guayaquil A. Juan Tarca Marengo km. 0.6 y Av. Victor Hugo Scurel, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas de la Compañía TOTALINK S.A. señor **LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO** propietario de **SEISCIENTAS (600)** acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y el Sr. Sr. Oro Fernando Guevara Guevara en representación decididamente autorizado por el Sr. **ROBIN LUCIANO GUEVARA DOUGTHY** propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, se da a expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una de ellas mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.000.00)**

Preside a la sesión el Gerente de la Compañía el Sr. Oro Fernando Guevara Guevara en su calidad de presidente de la compañía por otro lado entre los concurrentes se designa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Luis Fernando Guevara Caicedo quien acepta el cargo de secretario Ad-Hoc. También se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía Sr. Cristian Andrade Pogo.

El presidente de la junta informa que el orden del día a tratarse es el siguiente: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 4) Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, formando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión por lo que el presidente declara instalada la misma.

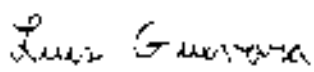
De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2018:** Para lo cual el Gerente General y Comisario presentan sus informes respectivamente, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados. **2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018:** Para lo cual el Gerente General de la compañía acciéndose a lo que establece el artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias, a los accionistas presentes entregando las copias respectivas. Luego de breves declaraciones son aprobados en su totalidad y por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias. **3 - Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018:** Los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente: Que en virtud de que el estado de resultados de la compañía ha arrojado una utilidad líquida de **CUARENTA Y CINCO**

MIL OCHENTA Y CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$45.084.38) la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas despues de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: a) Que es decision de esta Junta que luego se repartira a los accionistas las utilidades y del pago al impuesto a la Renta. c) Que es decision de la Junta repartir a los accionistas las utilidades las mismas que serán cancelada en dividendos en efectivo a primata de las acciones de cada uno, esto es a suma de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$28.741.29)**. Luego de breves deliberaciones es aprobado de manera unanime la repartición de las utilidades en la forma antes establecida. 4.- **Designar al Comisario Principal de la Compañia para el ejercicio economico del 2019:** Toma la palabra la presidencia quien propone para el cargo de Comisario Principal al señor Cristian Andrade Pogo. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad elige para el cargo de Comisario Principal señor Cristian Andrade Pogo.

Seguicamete toma la palabra el Gerente General de la compaña señor Fernando Guevara Guevara quien manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañias, debe dejarse constancia de detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposicion reglamentaria deja constancia de los documentos que deberian incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan. b) Copia certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta. y c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de perdidas y Ganancias, Informe del Gerente General y Comisario. No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta concede un recesso para que el secretario recorde el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente se reinicia la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con los mismos accionistas con que se inicio y la secretaria Ad-hoc procede a dar lectura al acta dando por terminada la sesion firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta.

Seguicamete toma la palabra el Gerente General de la compaña señor Fernando Oriol Guevara Guevara quien manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañias, debe dejarse constancia de detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposicion reglamentaria deja constancia de los documentos que deberian incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan. b) Copia certificada del acta firmada por el secretario de la Junta. y c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de perdidas y Ganancias, Informe del Gerente General y Comisario. No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta concede un recesso para que el secretario recorde el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente se reinicia la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con los mismos accionistas con que se inicio y el secretario Ad-hoc procede a dar lectura al acta dando por terminada la sesion firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta. f) Luis Fernando Guevara Caicedo – secretario Ad-Hoc de la junta. f) Oriol Fernando Guevara Guevara – presidente de la Junta. f) Robin Luciano Guevara Doughy : Accionista f) Luis Fernando Guevara Guevara – Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compaña TOTALINK S.A. a mi cargo al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 22 de abril del 2019.


Luis Fernando Guevara Caicedo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA